

ACTA No 1513

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 14H15 el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Sra. Sonia Sulca, Sr. Hugo Villegas, con la presencia de los señores Funcionarios Ab. Álvaro Vera, Procurador Sindico; Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo; Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas y Arq. José Ramos, Director de Planificación (E), bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Recepción en Comisión General a la señora Jenny Frías, quien expondrá respecto a unos usos de suelo que ha solicitado como moradora y contribuyente del Municipio de Cevallos. 2.- Aprobación del Acta No 1512 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de Noviembre del 2017. 3 - Análisis y aprobación en primera instancia de la Ordenanza del Presupuesto 2018. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejal Economista Luis Barona: Que se apruebe. RESOLUCION 186-2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN. Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el PRIMER NUMERAL.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN GENERAL A LA SEÑORA JENNY FRÍAS, QUIEN EXPONDRÁ RESPECTO A UNOS USOS DE SUELO QUE HA SOLICITADO COMO MORADORA Y CONTRIBUYENTE DEL MUNICIPIO DE CEVALLOS Señor Alcalde: Se ha solicitado por parte de la señora Jenny Frías que se le reciba en sesión de Concejo, hay una persona que entiendo va a comparecer en representación de la señora, le damos el cordial saludo de parte de quienes hacemos el Concejo Cantonal, estamos aquí para escucharle. Señor Iván Pérez: Muy amable gracias señor Alcalde, vengo en representación de ella con la copia hago entrega o el original del poder que me amerita para poder estar en representación de la señora Jenny Frías, de antemano un saludo a todas las autoridades aquí presentes, estamos acá en el Concejo agotando todos los recursos pertinentes para la situación de unos usos de suelo que nosotros acabamos de hacer la petición, hemos estado haciendo la petición al Municipio de Cevallos, queremos agotar todos los recursos necesarios de los cuales ameritan como moradores uno y contribuyentes otro, de antemano no sé señor Alcalde si de esta sesión se puede crear un formulario de acta por favor. Señor Alcalde: Todo lo que usted hable va a estar en el acta. Señor Iván Pérez: En el acta y que sea grabada, gracias. De acuerdo a la situación no sé si de antemano podemos irnos tal vez a la gaceta a la que circula en el ámbito de la reforma, de lo que estamos ahorita hablando, más que todo de la página web del GAD Municipal de Cevallos, que quede constancia llamemos así de la ordenanza que está vigente ahorita en la página web, no sé si puede revisarle y que se haga hincapié en el artículo 14 perteneciente al uso del suelo comercial, restringido y prohibido,



netamente para el artículo 14 que está presente en la página web del GAD Municipal. Señor Alcalde: Prosiga nosotros le entendemos. Señor Iván Pérez: Mi situación es en el ámbito de venir a dar conocimiento del por qué, hemos estado recurriendo a ustedes para los permisos de uso de suelo, que se dé a conocer que este es un negocio netamente llamémosle público, el cantón Cevallos es un ámbito turístico, entonces en realidad eso le he dado a conocer al señor Alcalde que estamos haciendo la petición no es para cualquier salón público, es un salón con las diferentes características que amerita el cantón Cevallos, por lo cual se ha hablado con el Presidente del Barrio Aire Libre el Ingeniero Diego, se ha hablado con el Presidente del Barrio para llegar a una concientización netamente con los moradores del Aire Libre, donde hay gente que está de acuerdo y gente que está en desacuerdo, pero creo que mi ánimo es venir acá para poder concientizar a la gente para saber que el cantón Cevallos está creciendo y más que todo es un negocio turístico que eso invita a la gente a conocer el cantón Cevallos, es un local que se presenta netamente con todo el plan de contingencia necesario, con todo el personal necesario para poder manejar dicho negocio, eso hago hincapié señor Alcalde, es un local que va a cumplir todas las expectativas y el plan de contingencia necesario para poderlo manejar en el cantón Cevallos, por lo cual se le ha pedido a la comunidad y a la gente mismo del Aire Libre para poder llegar a una concientización y a una información netamente del negocio como se va a dar. Señor Alcalde: En todo caso a usted le faculta para que ingrese, pueda ser escuchado, ya terminada su intervención le agradecemos porque el Concejo no puede pronunciarse, así lo determina. Señor Iván Pérez: Solo quiero acotar algo, hay situaciones que netamente el Municipio mismo de Cevallos para realizar o estar pidiendo el uso del suelo, el Municipio de Cevallos autorizó los planos de construcción de los negocios, planos para discoteca y para sala de juegos, el Municipio de Cevallos autorizó la construcción, la construcción está dada, en ningún momento se lo hizo independientemente sino con la debida autorización del Municipio de Cevallos, en los planos firma el Arquitecto que estaba encargado el Arquitecto Pinto, igualmente el Arquitecto Ramos está firmado los planos, en el formulario de normas particulares es donde firman José Ramos Moya y el Arquitecto Giovanny Pinto Zurita firman los planos, dado conocimiento de toda la situación netamente de la firma de los planos, de los planos de construcción netamente para discoteca y para la sala de juego, fue dado para ese hecho en los planos mismo, es cuanto puedo comunicarle señor Alcalde y señores Concejales, esa es la información en lo cual en el ámbito netamente legal lo estarán haciendo los Abogados, sólo quería comunicarles nada más a ustedes como autoridades de acá del cantón y darles a conocer la situación como está, eso es todo de mi parte les agradezco mucho la situación. Señor Alcalde: Más bien le agradecemos a usted la presencia. Señor Iván Pérez: Muy amable gracias. Señor Alcalde: Que se dé por conocido me imagino. Señor Arquitecto José Ramos, Jefe de Planificación: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros buenas tardes, yo aquí tengo los planos que ha presentado y ha sido aprobado y tengo el informe del proceso de revisión del proyecto AP-2017-020 aquí dice informe favorable del trámite para la aprobación de planos para la edificación firmado por el Arquitecto Giovanny Pinto, aquí está la firma del Arquitecto, soy parte del Departamento pero yo no he firmado estos planos, solo eso quería indicar. . RESOLUCION 187.2017

Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Dar por conocida la intervención del señor Iván Darío Pérez Lascano, quien comparece en calidad de Apoderado de la señora Jenny Frías. SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1512 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017. Señor Alcalde: Compañeros Concejales estimo que el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación con respecto al acta o con respecto a las intervenciones de cada uno de ustedes o respecto a las decisiones que se toman aquí por favor que nos pronunciemos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguna de mi parte señor Alcalde. Señor Alcalde: Gracias compañero. Señor Concejal Economista Luis Barona: Ninguna que se apruebe. Señora Concejala Sonia Sulca: Que se apruebe. RESOLUCION 188.2017 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1512 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de Noviembre del 2017, sin ninguna observación. TERCER NUMERAL.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2018 Se da lectura del Informe de la Comisión de Finanzas

"INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS

Con el fin de dar trámite a la Resolución de Concejo del día jueves 26 de octubre de 2017, en la cual el Ejecutivo presentó al Legislativo el Proyecto definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2018, resolviéndose remitir a la Comisión de Finanzas para su análisis e informe respectivo, previa convocatoria del señor Presidente, se reúnen en la sala de sesiones, el día martes 07 de noviembre de 2017, siendo las 09h15: Ec. Luis Barona, Presidente de la Comisión, con la presencia de los señores Concejales: Sr. Hugo Villegas y Sra. Sonia Sulca, miembros de la Comisión; además la presencia del señor Director Financiero y Jefe Administrativo, para tratar el siguiente punto:

1.- Análisis del proyecto definitivo del presupuesto para el ejercicio económico 2018, presentado por el Ejecutivo al Concejo Municipal.

Con la bienvenida del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, se da inicio a la sesión, con la intervención del señor Director Financiero que hace referencia al Art. 244 del COOTAD, que dispone el análisis de la Comisión de Presupuesto y el informe correspondiente hasta el día 20 de noviembre.

El señor Concejal Hugo Villegas, manifiesta que ha existido una petición verbal del señor Alcalde para que se mantenga el presupuesto para el Director de Planificación, ya que constituye un pilar fundamental en toda institución, por lo tanto se debe reconsiderar la resolución anterior del Concejo en la que se aprobó el Plan de Talento humano.

Además, manifiesta que se debe considerar la posibilidad de construir un tramo del cerramiento y una batería sanitaria en el cementerio que administra la Diócesis de Ambato; finalmente que se debe dar atención al tema productivo en el sector del Coliseo y construir los cubículos en el exterior del coliseo municipal para los emprendimientos.

Con la explicación DEl señor Director Financiero se inicia con las revisiones y análisis del proyecto de presupuesto y se acuerda realizar las siguientes RECOMENDACIONES:

INGRESOS

- Existiendo una observación en la partida No. 2.4.02.01.02, Terrenos: que según la cédula presupuestaria al 30 de septiembre del presente año, se proyecta una mayor recaudación para el año 2017 y por lo tanto se sugiere un incremento de 10,000 a 20,000 dólares para el año 2018.
- En razón de que en el presupuesto de ingresos no se contempla ningún valor por recaudación de Contribución Especial de Mejoras, se acuerda solicitar un informe a Avalúos y Catastros y Rentas sobre los valores proyectados de recaudación por este concepto para el año 2018, verificar que se ingrese toda la información al sistema Cabildo para su recaudación desde enero de 2018.
- Se debe solicitar un informe a Planificación y Obras Públicas sobre las obras realizadas en la presente administración y que son objeto de cobro de contribución especial de mejoras.
- La Unidad de Cultura con los técnicos municipales elaboren un cronograma de socialización con los posibles contribuyentes de las CEM.
- Se realiza la observación de que no se han suscrito los convenios con las Juntas Administradoras de Agua Potable para el cobro de las tasas por alcantarillado y recolección de basura.

EGRESOS

Distributivo de Sueldos

- Se recomienda realizar un traspaso de partida del puesto de Bibliotecaria a Asistente de Ventanilla Única, de acuerdo con el plan de talento humano para el año 2018.
- Luego de un extenso análisis, considerando la necesidad institucional de contar con un profesional en la Dirección de Planificación, se recomienda mantener la partida presupuestaria, para lo cual se deberá reconsiderar la resolución de aprobación del Plan de Talento Humano 2018 en la que se acordó eliminar los recursos de dicha partida.
- Se considere la contratación ocasional de un Digitador Cartográfico por cinco meses del año 2018 a fin de mantener actualizado el sistema de información geográfica y cartográfica de los catastros.
- Que el señor Jefe de Servicios Públicos, debe administrar los lugares públicos de expendio o ventas autorizadas, como es el caso de la explanada del Coliseo Municipal, para lo cual se deberán incluir estas funciones en el estatuto orgánico funcional y manual de funciones.
- En caso de ser necesario se debe reformar la Ordenanza de Plazas y Mercados para definir qué lugares están autorizados para la venta de productos en la ciudad.

Distributivo de Salarios

 La partida de Auxiliar de Laboratorio pase a Obras Públicas para el apoyo en la elaboración de pliegos y subida al portal de compras públicas de los contratos de obra.

- Según informe de Talento Humano se indica que el señor Plomero, Saúl Ortiz, ha recibido una capacitación para operador de maquinaria pesada y se sugiere que ocupe la vacante de Operador que existe en el presupuesto, pero con las funciones de Plomero, ya que esto permitirá que en las actividades de la Unidad de Agua Potable y alcantarillado, sea el mismo señor Saúl Ortiz quien opere la mini retroexcavadora y a la vez realice el trabajo de Plomería, con lo cual se optimizaría el recurso humano, ya que el operador que actualmente opera la mini retroexcavadora, se trasladaría a operar otra maquinaria.
- De aprobarse la recomendación anterior se deberá eliminar la partida de Plomero.

En razón de no contarse con los servidores responsables de cada programa de inversión, ya que se requiere justificar los valores asignados en el proyecto definitivo del presupuesto, se suspende la sesión de la Comisión, siendo las 13H30, para lo cual se acuerda convocar a todos los involucrados para continuar con la sesión, el día lunes 13 de noviembre a las 09H00.

INVERSIONES

Contando con la presencia de los Directores y Jefes de sección de los programas de inversión: Director de Obras Públicas, Director de Planificación (e), Asesor Jurídico, Jefe de Agua Potable, Jefe Administrativo, Jefe de Cultura, Técnico Agropecuario; se continúa la sesión de trabajo el día 13 de noviembre siendo las 9H00 en la sala de sesiones.

Inversión Social

Programa Educación, Cultura y Servicios Sociales

- Partidas 7.3.02.99.01, 7.3.02.99.04, 7.3.02.99.05: Convenios con el MIES para CIBV, Adultos Mayores y Discapacidades, se recomienda, ampliar la atención a personas de otros sectores del cantón, para lo cual se deben tener conversaciones con la entidad de Gobierno para buscar el financiamiento correspondiente para el año 2018.
- Partida 7.3.02.99.07: programa rumba terapia, ampliar el campo de acción del programa rumba terapia hacia los barrios más poblados y lejanos del centro urbano. Para ello se deberá pasar de dicha partida, \$1,500 para adquirir tres equipos de amplificación y gestionar los instructores, con lo cual quedará en \$7,000.00.
- Se sugiere eliminar la partida 7.3.02.99.40, proyecto cultural de fin de año por \$3,000.00 y alimentar las partidas de promoción turística y también para el agasajo navideño a los niños.
- Ante el poco interés de los artesanos del calzado, se sugiere eliminar la partida 7.3.02.99.50 calza moda 2018 de \$3,000.00 y pasar dichos recursos a la partida de promoción y difusión turística del cantón Cevallos a través de medios de comunicación radial y televisiva, quedando esta última en un valor total de \$13,000.
- Que se realicen las gestiones con el Comité Permanente de la FFF de Ambato para que también participen con carro alegórico y comparsa para nuestro pregón de fiestas, como retribución al aporte del GAD de Cevallos.

Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Se mantiene la recomendación de contratar el Director.

Ante el pedido del señor Arq. José Ramos de un Ing. Civil para la elaboración de proyectos, se manifiesta el Ing. Eduardo Bayas, indicando que se debe conformar un equipo multidisciplinario entre los Directores y Jefes de las otras unidades, a fin de prestar el contingente profesional y técnico cuando el caso amerite participar en la elaboración de proyectos, ante lo cual todos los servidores asistentes están de acuerdo.

- En la partida No. 7.3.06.01.01 Varias Consultorías Fiscalización, se recomienda reducir a \$ 25,000.00.
- En la partida No. 7.3.06.05.01, Varios estudios y proyectos, se recomienda reducir a \$ 15,000.00

Agua Potable y Alcantarillado

No existe ninguna observación

Dirección de Obras Públicas

Ante el pedido de la Comisión sobre la necesidad de justificar con los proyectos o presupuestos de inversión de las obras programadas en los diferentes barrios, con la intervención del señor Director de Obras Públicas, se define de la siguiente manera:

Obra barrio El Rosario (Casa Comunal)	10.000.00
Obra barrio Reina del Tránsito: arreglos de la cancha y casa comunal	40,000.00
Obra berrie Le Aurice Le Aurice Le Aurice Le Cancha y casa comunal	20,000.00
Obra barrio La Amistad: arreglo de la cancha de uso múltiple	15,000.00
Obra barrio El Manantial: readecuaciones en el espacio deportivo	The same and the s
Obra barrio El Triunfo: construcción de una cocina - bar y espacio comunal	20,000.00
Obra barrio Cornecio de Les de Contra de ma coema - par y espacio comunal	30,000.00
Obra barrio Corazón de Jesús (cancha de uso múltiple)	20,000.00

Sin más que tratar por el momento, se da por terminada la sesión, siendo las 12H45.

Ec. Luis Barona CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Sr. Hugo Villegas CONCEJAL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sra. Sonia Sulca CONCEJAL (E) MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dr. Hernán Paredes DIRECTOR FINANCIERO"

Hasta ahí el informe de la Comisión, a continuación se adjuntó otros documentos. Señor Alcalde: Estimados compañeros se ha puesto a consideración el informe de la Comisión, si alguien quiere hacer alguna recomendación o damos paso para que el Director Financiero de alguna explicación o a su vez como creo que el trabajo lo han realizado entre todos, lo cual felicito, se da por aprobada en primera instancia. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos, si es verdad la Comisión ha analizado de una mejor manera el proyecto de Ordenanza presentado por el ejecutivo y se han hecho las observaciones y recomendaciones pertinentes, está a disposición de

todo el Concejo en pleno, de los dos compañeros Concejales que no forman parte de la Comisión, si de alguna manera ellos necesitan alguna aclaración o están de acuerdo con las recomendaciones y observaciones, estamos aquí como Comisión para sacarles de la duda. Solo una situación que vale la pena aclarar dentro de todas las observaciones realizadas y recomendaciones, lo hemos hecho con mucho fundamento, se me ocurre una de ellas, el tema de que es necesario se reforme las funciones que debe desempeñar el señor Jefe de Plazas y Mercados, porqué decimos esto, porque en cierta manera ya hemos discutido bastante este tema con los compañeros Concejales y se veía que de pronto ese puesto no es necesario, que podemos encargar porque la Ordenanza que determina las funciones para ese cargo está limitando la actividad que debe hacer la persona que está en esas funciones, yo había indicado y lo vuelvo a ratificar que Cevallos ha crecido por todos los componentes como es en el aspecto económico, comercial, social, cultural, deportivo, tienen muchas connotaciones que se van adecuando a nuestro cantón, dentro de ello lo que es prácticamente los negocios, los negocios se han instalado por todos los espacios donde más se ha podido y de manera tal vez un poco ilógica porque la Ordenanza tal vez no nos permite o nos limita que realmente el que debe estar encargado de ello no cumpla sus funciones, estamos perdiendo espacios, estamos arrogando funciones a otras personas que no debe ser el trabajo fundamental de ellos. Entonces señor Alcalde yo quisiera que tome cartas en el asunto porque caso contrario saldríamos dándonos cuenta que ese puesto está demás, quisiera que en la medida de lo posible como sugiere la Comisión se haga la reforma para que la persona que va a cumplir esas funciones de Jefe de Plazas y Mercados abarque ya lo que realmente debe abarcar que es un trabajo amplio, por eso es que mi pedido siempre ha sido a los compañeros Concejales, hemos entrado a una conversación a un consenso adecuado, profesional como debe ser y se ha quedado esa partida y se sigue respaldando esa partida, señor Alcalde por favor tome cartas en el asunto. Por otro lado también compañeros Concejales que son de la Comisión y que no son de la Comisión, compañero Director de Obras Públicas yo si quiera tal vez por un olvido de tratar dentro de la Comisión se nos pasó por alto el pedido que hubo acá del Dr. Paco Miranda, no sé si dentro del presupuesto está la apertura de esa vía, esa vía que a pesar de ser pedido y de interés particular de una persona, esa vía es fundamental para el desarrollo de nuestro cantón, si ustedes toman en cuenta en algún momento les decía que la entrada a Santa Rosa es un peligro porque lamentablemente en su momento las construcciones se hicieron inadecuadamente, tal vez en ese momento si fue bien hecha, pero luego con las Ordenanzas y los retiros ya nos quedamos fregados, usted sale de Santa Rosa y debe poner más que los cinco sentidos, observar a un lado a otro lado, por eso el pedido que acá todos escuchamos, escuchamos y nos comprometimos también a que se aperture y yo si quisiera que esté considerado dentro del presupuesto, no lo había observado señor Director de Obras Públicas si de alguna manera ya lo tomó en cuenta ese tema, sino con esta observación para el segundo análisis de la Comisión hay que incluirlo con todo lo que determina esto, red de agua potable, red de alcantarillado, asfalto, aceras, bordillos y todo lo demás. Señor Alcalde: Acotando algo en esto, fuera de quien lo haya pedido como dice el compañero tanto de salida hacia la calle 24, las

personas que bajan o que suben por la calle Eucaliptos en la intersección con la línea del tren, como ahí hay un talud alto, hay choques, accidentes y ahí va a pasar uno de estos días algo tremendo, al hacer una vía anterior a esa de una o de otra manera vamos a precautelar, porque tanto la salida a la 24, como de la España hacia la Eucaliptos es bastante delicada, de hecho yo lo he visto y de hecho casi me mandan por los aires, es necesaria e indispensable por seguridad. Señor Director de Obras Públicas, Ing. Eduardo Bayas: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Técnicos, para manifestarles que justamente estaba planificado realizar los trabajos de movimiento de tierra en el tramo comprendido entre la Calle Los Eucaliptos y la calle España, se hicieron los acercamientos con los propietarios de ese lote de terreno grande que ya tiene legalizada su situación al interior del Municipio que es del señor Tarquino Zamora y de la Sra. Gladys Flores, entonces básicamente ese trabajo lo podemos programar, no lo hemos hecho aún porque ustedes saben que nuestro equipo caminero es reducido que prácticamente para poder hacer ese trabajo si necesitamos un refuerzo de equipo caminero, en este caso yo le sugiero señor Alcalde de pronto podría hacer alguna gestión con Quero que siempre nos ayuda, ellos tienen cargadoras frontales y volquetas que podríamos conjuntamente con nuestro equipo caminero proceder con lo que es la ampliación de la calle España en todo el predio del señor Tarquino Zamora y Sra., justamente ahí podríamos ampliar el ancho e inclusive asfaltar el tramo de vía. En cuanto a la otra calle proyectada del triángulo del zapatero en sentido perpendicular a la calle 24 de Mayo para salir a la calle España, eso no está considerado nada en el presupuesto actual porque si bien es cierto nosotros podríamos hacer incluso por administración directa el tema de la apertura, del movimiento de tierra, inclusive lo que es agua alcantarillado, pero los otros servicios como son construcción de aceras, bordillo e iluminación, eso habría que presupuestar, porque en todo caso el asfaltado podríamos hacerlo con el mismo convenio que tenemos con el Gobierno Provincial, pero los otros rubros como son aceras, bordillos e iluminación ya es una inversión directa de la Municipalidad y habría que contemplarlo. Por otro lado aprovecho la situación para también manifestarle que en el presupuesto se puso un valor de 20.000 para la construcción de una cancha de uso múltiple en el sector de Corazón de Jesús, ese valor de 20.000 es netamente para construir solamente la cancha de uso múltiple, pero estuvimos conversando con la parte técnica y habíamos visto la necesidad de que si hacemos la cancha sería prudente construir gradas para los espectadores en los dos sentidos longitudinales de la cancha y para lo cual nosotros necesitaríamos un adicional para no tener que hacer traspasos de partidas el próximo año, si lo consideran de esa manera podríamos resolver hoy mismo, es lo que podría manifestar en los dos temas que he intervenido. Señor Alcalde: Está a consideración y yo pienso que podrían para segundo debate. Señor Concejal Economista Luis Barona: Exactamente señor Alcalde y gracias el argumento del señor de Obras Públicas, si así es su pedido por parte del señor Técnico que se contemple como observación para el análisis en segunda instancia, ahí se verá la alternativa. Señor Vicealcalde, Hugo Villegas: La preocupación que en este presupuesto que hemos hecho para el 2018 ya debería haber una proyección del cobro de la tasa de basura que tanto hemos estado hablando en el sector rural, yo

he venido hablando desde el inicio de la gestión que se debe cobrar porque hay un reporte que más de 60.000 anuales se pierde por este concepto, pero no se ha hecho nada hasta el momento, hemos estado hablando con la Yanahurco, con Andignato, pero no hemos hecho nada. Hubiera sido importante que en este presupuesto ya tengamos nosotros una proyección del cobro por contribución especial de mejoras, pero hasta ahora de la parte técnica no se ha recibido ninguna información, realmente deja preocupado porque a lo mejor al inicio de año van a tener que hacer reformas o no sé, nosotros hasta ahora no tenemos una definición y eso está contemplado en el Art. 225 del COOTAD y eso deberíamos cumplir nosotros. Tomemos el tema de la propuesta del cobro de los avalúos que esta con la Consultoría, ya deberíamos tener esa información de la Consultoría, al menos de lo que conozco hay un acta de entrega recepción de ese trabajo y se supone que ya está al ciento por ciento con todas las cosas para nosotros proceder a cobrar a partir del 1ero de Enero, tampoco tenemos información y eso hubiese sido interesante que en el presupuesto ya este considerado esto, en todo caso como es en primer debate, tenemos la posibilidad que en el documento para segundo debate ya tengamos considerado lo que estoy recomendando, eso sería por la parte de los ingresos. Si bien es cierto sería el mínimo de ingresos pero hay que considerar había una recomendación de Contraloría, se recomendó a la parte Técnica para que se haga los remates de los vehículos y sea parte de los ingresos así sea 100 USD, ya debe estar en los ingresos ese concepto y hasta ahora no se ha hecho ese proceso de los remates de los vehículos. Señor Alcalde: Ya se está haciendo. Señor Vicealcalde: Hasta el momento no conozco, también hay una partida que dice por remate de vehículos, bienes inmuebles, eso no está considerado, sería importante que eso ya se realice porque esos carros ya vamos a tener nosotros 4 años y está ahí amontonado en la administración nuestra se ha acumulado el Toyota, primero está ocupando un espacio y segundo son materiales que no se usa, eso sería en el tema de los ingresos. Y las observaciones para los egresos, yo pienso que deberemos considerar asignar un mayor presupuesto solo se ha acumulado algo así como 80.000 y necesitamos 700.000 para la construcción del mercado de especies menores, ese es un clamor de la ciudadanía que ha venido reclamando desde el inicio de nuestra gestión y no se ha hecho, yo pienso que todos se merecen la atención del Municipio pero hay que cumplir dos cosas, la una, el ofrecimiento de campaña, apoyar al tema productivo, lo otro dar un mejor servicio una comodidad a los que visitan para hacer este negocio, yo veo que estamos haciendo lo que siempre hemos hecho, estoy de acuerdo que se apoye pero hay que orientar los esfuerzos a todos los lados, ahora nos toca orientar el esfuerzo al tema productivo, a la construcción del mercado, deben los técnicos haber presentado propuestas también no vale ese terreno, pero este año 2018 debe terminar la construcción, no con los detalles que se hizo el otro año, vale 1,200.000 pero hacer un estudio capaz de que no tengamos esa deficiencia que tuvimos en el intento de hacer en la plaza donde está actualmente. En segundo lugar señor Alcalde, señores concejales, señores especialmente para el Dr. Financiero aspiro y usted dijo que si lo ha hecho pero yo pido que se considere el Registro Oficial No 966 especialmente lo que concierne al Art. 14, hay una reforma al COOTAD, hay una reforma también al

tema de contribución especial de mejoras, eso debe estar en la Ordenanza que estamos prácticamente discutiendo ahora, es la del presupuesto y eso debe estar porque también hay algunas cosas que ya tiene que obviar la palabra urbano, ahora en este aspecto tiene que entrar también el área rural, fundamentadamente estoy diciendo yo lo que tiene que hacerse la parte esa, otra parte en el tema a pesar de que ya se ha revisado en la Comisión, pero revisando ya ahora el físico sería importante que en su momento el Doctor Paredes nos haga una explicación sobre la partida 7.3.06.05 que dice contraparte, pero no dice contraparte de que, eso sería importante que nos aclare para tener claro para su aprobación correspondiente. Igual hablando de la parte productiva aquí nosotros cuando vino la Comisión del Belén habíamos dicho en sesión cuando recibimos en comisión general que vamos a ser una readecuación en el exterior del Coliseo, la adecuación de los cubículos para los emprendimientos, pero no se ha considerado nada y el señor Director de Obras Públicas se comprometió hasta Agosto pero no dijo de que año, pero dijo hasta Agosto para presentar el proyecto, lamentablemente no hemos tenido ni el proyecto, ni tampoco tenemos asignada la partida presupuestaria para eso, yo recomiendo que eso se cumpla porque fue un ofrecimiento que hicimos aquí todo el Concejo Cantonal y segundo para evitar tantos problemas que habido con el señor de Servicios Públicos, más la Comisaria porque ambos se disputan la competencia, para tener clara la distribución de los emprendimientos que hay en Cevallos especialmente de esa Asociación, bueno aquí como ustedes escucharon señores Concejales, señor Alcalde se recomendó en el informe de la Comisión y especialmente cuando estaba subrogando en la función, llegaron comisiones, dos comisiones de la ciudadanía de aquí de Cevallos, no son comisiones de organizaciones si no en representación de la ciudadanía, ellos pedían que se haga el cerramiento, que se haga una administración del cementerio que se construya unas baterías sanitarias, aquí se analizó que el cementerio era de la Curia y por ese lado no podíamos intervenir, pero sin embargo yo sí sugiero al Concejo que si no se puede hacer ese trabajo si debemos como Municipio por higiene de la ciudad, por un buen servicio que debemos dar a quienes visitan el cementerio por diferentes motivos hacer por lo menos una batería sanitaria en un terreno adyacente por ahí para que se dé este servicio a la gente, porque se ha visto en misa de honras, en sepelios, especialmente en estas conmemoraciones de Finados, la gente se agrupa y hace sus necesidades detrás de la bóvedas y queda un mal aspecto a quienes visitan ese camposanto, yo sugiero al Concejo para que se considere la construcción por lo menos de la batería sanitaria, aunque no sea cerramiento por no ser de nuestra administración el cementerio a pesar de que el COOTAD lo establece me parece que es el Artículo 14 establece competencias para administrar cementerios. Señor Alcalde: Pero cuando se trasfiere. Señor Vicealcalde: Sin embargo si sería de considerar por lo menos ese servicio básico para el cementerio para dar servicio a quienes visitan ese camposanto, eso sería. Y por el resto del tema de personal señor Alcalde yo creo que aquí como Concejal y todo el Concejo hemos apoyado su gestión, pero si da mucho que desear el tema del accionar de algunos Funcionarios, yo he visto una deficiencia total en el mes que le subrogue, me he dado cuenta que no se cumplen con los objetivos y seguramente algunos desaciertos o fracasos que tenga el Municipio, usted como

Alcalde va a ser por eso, falta contribución personal de Técnicos, falta esa entrega, aquí venimos marcamos el reloj y allá, que nos importa salga o no salga el trabajo y yo pienso que eso hay que considerar y yo al menos he sido partícipe de que se elimine alguna partidas de ese tema, pero bueno aquí se ha discutido. se hablado, hemos manifestado que hay que apoyar su gestión, usted está viendo lo que está pasando en el Municipio de Mocha, en Mocha la ciudadanía le está poniendo plazos tal día tienen que salir tales Directores, tales Directores y tienen que irse por incumplimiento de sus actividades, sin embargo aquí ha sido diferente, nosotros hemos apoyado, pero yo siempre seguiré haciendo esa observación, los Funcionarios tienen que cumplir, en el mes que vo pasé se les obligó que estén aquí, a las ocho de la mañana estaban viniendo ahora ocho v cuarto y con los celulares, yo pienso que eso sí hay que corregir señor Jefe de Talento Humano, se hablado cuántas veces lo mismo pero lamentablemente oídos de tabla, no estamos tomando en cuenta y eso si no hay una normativa hasta para segunda discusión de este proyecto, yo seré el que tenga que proponer que se elimine ciertos puestos porque creo que aquí están amontonados y no están cumpliendo las funciones, eso sería. Y finalmente vo quiero recomendar hay una construcción que lamentablemente cuando han adquirido el terreno del parque de la familia era una casa buena, yo conocí porque quien vendió me ofreció a mí en venta y yo fui a conocer y vi que tenía desde baño sauna, hoy está desmantelada esa casa y aquí mucho se requiere justamente para traer capacitaciones a través de las universidades, a través de instituciones se necesita hospedaje, nosotros no tenemos y aquí el argumento es donde les hospedamos, hay que pedir a tal persona, a tal institución y ahí teniendo una buena infraestructura, no sé porque lo desmantelaron pero yo recomiendo más bien considerar a través de obras públicas que se haga un estudio, un presupuesto y hacer una reconstrucción de la vivienda que de paso va a servir para cuando se instituya ese Parque de la Familia va a servir para que haya oficina, para que hagan la administración con todas esas cosas pero también nos serviría con el fin de hospedar a huéspedes ilustres que venga a visitar el Municipio o Cevallos en una fecha especial, esa sería mi argumentación señor Alcalde. Señor Alcalde: Gracias Don Hugo, alguna consideración más. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, yo un par de cosas no más, sobre lo que hablaban del compañero que va a pasar de agua potable a la máquina tendrían que revisar bien la norma, porque haber seguido un curso o haberse capacitado ya le da la licencia para conducir una máquina, eso no le permite, si se capacitó está bien está capacitado, en la capacitación no le van a entregar una licencia profesional que diga que va a manejar una máquina, eso tienen que estar claros y específicos para mí, de mi parte no deberían eliminar esa partida del señor de agua potable porque se puede necesitar en el futuro y tienen que ver el aspecto legal para hacerlo. Sobre la reconsideración que están solicitando sobre los compañeros del proyecto de talento humano que se realizó también tendrían que revisarlo porque la reconsideración de las sesiones de Concejo se lo puede hacer en la misma sesión o máximo ocho días después de la sesión, tendrían que pensar muy bien cómo van a ser esa reconsideración de talento humano antes de hacerlo porque pueden caer en una ilegalidad de la reconsideración de la sesión de Concejo

sobre aspectos puntuales. Sobre el proyecto que acaba de presentar yo estoy bastante preocupado porque volvemos a hacer lo mismo que hacemos todos los años, no tenemos de dónde sacaron esos rubros para obras, de dónde van a sacar \$100.000 para asfaltado, que carreteras vamos a asfaltar, cuáles son las prioridades, cuanto vamos a invertir en cada una de las carreteras no sabemos, sólo se han puesto los valores ahí y vamos a seguir haciendo al ojo como hemos venido haciendo todos los años, yo sí estoy bastante preocupado. Sobre la plaza de especies menores a lo mejor yo estoy leyendo mal, por ahí habla sólo de 86.000 sobre el presupuesto, yo con 86.000 USD no creo que vamos hacer nada en la plaza de especies menores o a lo mejor como le digo yo estoy leyendo mal los números, si hay un ahorro que hemos estado haciendo un pozo tendría que aparecer aquí cuanto se va a utilizar para este proyecto e indicarnos cuál es el proyecto que se va a utilizar para eso, porque en la última reunión de trabajo que tuvimos, íbamos a reunirnos nuevamente para analizar el asunto de la plaza de especies menores, lo cual todavía no se ha dado, se hizo algunas reconsideraciones, algunas recomendaciones y se aceptaron, estamos esperando que realice esa sesión para ver a dónde vamos a encaminarnos con la plaza de especies menores, podemos tener \$1.000 o podemos tener 5 millones de dólares todavía no sabemos a dónde vamos a jalar, así que tenemos que estar claros cuál es nuestro proyecto y a dónde queremos visibilizar este proyecto. Señor Alcalde sobre lo de talento humano yo también me quedo bastante preocupado porque no tenemos todavía las cosas claras como lo vamos a realizar, se hizo un análisis del proyecto presentado por talento humano para el año 2018 pero no se ve muy bien en el proyecto de presupuesto, habría que revisar si todos los puestos se van a quedar, si son o no necesarios, si se va a distribuir el personal todavía no sé ve eso, yo sé que es la primera, eso por lo pronto señor Alcalde de mi parte. Señor Concejal Economista Luis Barona: Perdón una cosita señor Alcalde, el compañero Aguilar tiene toda la razón y efectivamente yo quisiera pedir a la Comisión en este caso de Finanzas que para el análisis en segunda invitarles compañeros para que los señores Técnicos hagan la exposición correspondiente, si es verdad nosotros queríamos viabilizar esto más rápido, más ágil esta aprobación y para ello a la sesión de Comisión pedimos el aporte de todos los compañeros Técnicos para que detalle cada uno de las partidas que habían presupuestado para donde lo direccionaron falta un poco y para segunda van a complementar los señores Técnicos y para ello vamos a invitar a los dos compañeros Concejales para que a la sesión de Concejo de aprobación, prácticamente sea un conocimiento general, eso le pido mil disculpas compañero prácticamente es un error tal vez del Presidente de la Comisión que debía haber tomado esa precaución, mi compromiso es que para el análisis en segunda se hará más amplio. Señor Alcalde. Gracias compañero. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, señores Concejales, debidamente aceptada la disculpa del compañero Presidente de la Comisión, felicitándoles también por el trabajo arduo, un trabajo desinteresado por visionar el administrar del GAD Municipal, como dijeron algunos compañeros solo ir acotando algunos puntos de vista para que no vayamos cayendo en los mismos errores de estos años pasados, hemos visto de que lanzamos proyectos, obras tentativas pero sin proyectos fundamentados, ponemos rubros tentativos que al fin y al cabo después resulta

más, resulta menos, entonces yo estoy de acuerdo en hacer las inversiones pero los departamentos ya deben tener elaborado por lo menos el proyecto para que al final de cada año no nos sobre dinero o al final del año estemos en sustos realizando el proyecto para en noviembre o diciembre recién empezar a subir las obras al portal y al susto dejar adjudicando las obras para que no nos sobre plata y sea un Municipio eficiente en el gasto, eso nomás por un lado; en el otro respecto al tema que tocaron de la calle España y la vía paralela a la Eucaliptos sería bueno que se haga un proyecto integral, anteriormente incluso yo mismo le insistía al Ingeniero Eduardo Bayas en cuanto hicieron una inversión pública en las aceras que no tenía el ancho reglamentario a lo que estipula la Ordenanza, ahora ya queremos ejecutar el resto de complemento de las vías y ahora tenemos que mover la acera, entonces ir observando esas pequeñas cosas, esos pequeños detalles que nosotros mismo vamos incumpliendo la norma estipulada, si bien es cierto los terrenos del señor Tarquino Zamora ya están adjudicados, pero falta el terreno del señor Tiban, en el cual de una manera muy personal conversé con Eduardo Tibán, conversé con el papá y hay la posibilidad de que nos ceda para de una vez abrir ese tramo que nos falta, pero en vista de que vamos dos años porque el Papa dijo que empiecen a abrir por lo menos, que de nada me sirve hablar ahorita porque después saldrán ustedes y se acabó, entonces cuando ya todo esté cristalizado, todo esté muy bien documentado para que pueda hacer la intervención incluso con el asfalto y sea una obra totalmente eficiente, caso contrario haya oposición o haya el criterio negativo de algún propietario del terreno se va a quedar hecho diente y va a ser peor, va a ser un botadero de basura, va a ser un escondite para los ladrones, va a ser un sinfín de cosas, entonces todos esos proyectos tienen que venir plasmados ya con fundamento, mi recomendación en ese sector que todo ese sector entre la vía España, Eucaliptos y la paralela tiene que ser complementado todo y una sola ejecutada de todas las obras. Respecto a lo que dijo el compañero Villegas respecto al cobro de la basura, sería muy necesario tomar en cuenta eso para seguir aumentando el ingreso económico a la Municipalidad. Algo que yo le sugería al Director de Obras Públicas cuando el señor Alcalde Subrogante le solicitó hacer una limpieza del garaje, yo al menos de una manera muy especial solicité que se haga un proyecto grande, no parches, no solamente limpieza, no solamente trasladar materiales, no solamente mover o adecentar un poco, sino un proyecto grande, anteriormente teníamos el proyecto que se compre los equipos para mantenimiento del equipo caminero, de los vehículos, jamás se dio y si se obtiene no tiene el espacio suficiente, entonces sí sería bueno por el Departamento correspondiente hacer un buen proyecto general, como debe quedar un garaje, un centro de mantenimiento de un Municipio, de una entidad pública, para que de veras mente sea eficiente, caso contrario vamos hacer parches y no podemos utilizar porque no tenemos rampas, no tenemos el espacio suficiente para que puedan dar mantenimiento, una recomendación. Con respecto al ámbito de los salarios de una manera muy especial siempre le he apoyado su gestión señor Alcalde, pero lamentablemente las personas que están funcionando ahí dan mucho que desear con el debido respeto, anteriormente se ha hecho unas reuniones a través de la Comisión de Servicios Públicos con el afán de seguir aportando, de seguir mejorando y uno se ha recibido groserías de parte de

los Funcionarios, yo me he quedado callado porque de veras mente ahora toca ver a los Funcionarios con los dos ojos, porque después a uno le tratan de dar la puñalada por la espalda, porque dependemos de ellos. De todas maneras señor Alcalde debe ver usted muy bien a las personas que pone en los puestos, que tengan la capacidad necesaria que puedan desempeñar y puedan sacar adelante a esta administración, esta administración no depende solamente del Concejal o del Alcalde, depende de un equipo y vemos que las administraciones anteriores han tenido su fracaso porque siguen con las mismas falencias y los mismos puestos en los que están permanentes y vamos a tener o van a tener las mismas falencias si no van corrigiendo la manera de trabajar de los Funcionarios del Municipio de Cevallos, porque de qué depende que las autoridades tengamos el empeño de qué sirve que las autoridades tengamos las ganas de trabajar, cuando dependemos mucho de los Funcionarios, de los Jefes Departamentales, de trabajadores, de todo dependemos para que se vea cristalizado un proyecto de una administración y se vea cristalizado un cantón, entonces definitivamente en el tema administrativo señor Alcalde nosotros tenemos muchas falencias y eso se lo ha dicho, se lo ha recalcado muchas veces, ya no directamente a usted si no al Jefe de Talento Humano pero muchas de las veces o pasa por alto las palabras o no puede tomar los correctivos necesarios, pero aquí debemos tomar los correctivos todos para que de veras mente se vea una administración buena, no tal vez nos vayamos con la cabeza caída y triste. Con respecto a la partida de fin de año solamente es una recomendación, un criterio muy personal no por el hecho de que yo he sido partícipe de los jóvenes que han tomado la posta en hacer estos programas del 31 de Diciembre, si no se me va de la mente este año creo que va a ser el año número 16 que los jóvenes vienen tomando la posta, yo entre y ya ha sabido manejarse el programa del 31, yo ya no estoy permanentemente en el grupo vinculado a la Iglesia y a la sociedad y ellos lo siguen haciendo, nosotros solamente somos pasajeros siempre en el trabajo que hemos hecho o que han hecho los jóvenes lo han hecho conscientemente con el único afán no de dividir al cantón, porque en cada Barrio, en cada Caserio tienen su programa, no con el afán de jalar gente, no con el afán de competir, sino con el único afán de que haya un punto de distracción y de reunión el 31 de Diciembre. Ese aporte económico que lo hacía el Municipio no nos daba a nosotros directamente sino el aporte lo daba a través de una tarima, de una amplificación a través de un gasto que podía hacer la parte pública, la contraparte la parte privada lo hacían los muchachos, la Iglesia, el Sacerdote, diversas personas aportes personales, si es que vemos que es necesario recortar ese presupuesto y poner a otro y sacrificar el presupuesto de ese momento de distracción hablemos más de la zona centro de Cevallos, creo que los jóvenes estarán muy conscientes, pero si hay la manera no por mí ni por el grupo juvenil, ni por los jóvenes quisiera que lo dejemos, lo dejamos porque habido un trabajo netamente coordinado y contraparte, tanto la parte pública, como la parte privada, esos criterios muy personales de que tanto la Comisión como el Concejo lo vayamos analizando, eso nomás señor Alcalde. Señor Alcalde: Gracias, alguien más por favor. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Si me permite retomar la palabra un momentito que algo se me escapó, la exposición del compañero me hizo acuerdo, también hay una sugerencia de la Comisión que se retire lo de

calza moda, yo estaba por sugerir que se mantenga esa partida presupuestaria, como observación solicitó que se mantenga la partida de calza moda para este año también, eso nomás señor Alcalde. Señor Alcalde: Con estas aportaciones creo que se da por aprobada en primera instancia. Señor Director Financiero, Dr. Hernán Paredes: Señor Alcalde, yo creo que hemos topado algunos puntos, yo estoy teniendo en mi libreta y para no ahondar me parece que sería lo más conveniente que estos temas lo tratemos en la sesión de la Comisión que lo vamos a tener con todos los señores Concejales y los Técnicos y creo que ahí cubriríamos todas las observaciones a fin de que a la segunda reunión del Concejo para la aprobación en segundo debate ya tengamos pulidas todas las inquietudes, algunas cosas que a lo mejor faltan por financiar o hacer cambios también dentro del presupuesto, eso nomás. RESOLUCION 189-2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar en primera instancia la Ordenanza del Presupuesto 2018, con las recomendaciones constantes en el informe de la Comisión de Finanzas y con las observaciones de los señores Concejales: Eco. Luis Barona: a) Se considere el pedido realizado por el Ab. Paco Miranda de la apertura de la vía con la red de agua potable, alcantarillado, aceras, bordillos, asfalto. b) Se incremente el presupuesto para el sector de Corazón Jesús para la construcción de gradas en los dos sentidos longitudinales de la cancha. Sr. Hugo Villegas: a) En el presupuesto para el año 2018 debe haber una proyección del cobro de la tasa de basura en el sector rural y del cobro por contribución especial mejoras. b) Se debe realizar los remates de los vehículos y sea parte de los ingresos. c) Se asigne un mayor presupuesto para la construcción del mercado de especies menores. d) En el tema de contribución especial de mejoras debe considerarse las reformas establecidas en el Registro Oficial No 966. e) Que el señor Director Financiero aclare la partida 7.3.06.05 que consta contraparte, pero no indica de qué. f) Se considere la readecuación en el exterior del Coliseo para los emprendimientos. g) Se debe construir una batería sanitaria en un terreno adyacente al cementerio para beneficio de quienes lo visitan. h) Se exija al personal de la Municipalidad el cumplimiento de sus funciones, caso contrario se eliminarán ciertas partidas. i) A través de Obras Públicas se haga un estudio y se elabore un presupuesto para la reconstrucción de la vivienda existente en el terreno de propiedad municipal ubicado en el sector de Vinces, que servirá para hospedaje de huéspedes ilustres y como oficina cuando se construya el parque de la Familia. Ab. Mario Aguilar: a) No se debe eliminar la partida de agua potable y respecto al cambio del compañero de agua potable a operador, tiene que revisarse el aspecto legal. b) Respecto a la reconsideración de la aprobación del Plan de Talento

Humano debe revisarse la normativa legal. c) Respecto a la plaza de especies menores se debe indicar cuanto se va a utilizar y cuál es el proyecto. d) Respecto al personal habría que revisar si los puestos son o no necesarios. e) Se mantenga la partida de calza moda para este año. Sr. Marco Cáceres: a) Se debe realizar las inversiones con los proyectos elaborados por los diferentes Departamentos. b) Respecto a la calle España y a la vía paralela a la calle Eucaliptos debe realizarse un proyecto integral. c) Se considere el cobro por recolección de basura para incrementar los ingresos a la Municipalidad. d) El Departamento correspondiente debe realizar un proyecto general respecto al garaje y al centro de mantenimiento de los automotores del Municipio. e) Respecto al personal se debe exigir el cumplimiento de sus funciones. f) Se mantenga el presupuesto para la programación del 31 de Diciembre. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H15,38.

instancia la Ordenanzo del Presupuesto 2018, con de recomenuaciones

Ora Deronica Camper 2 Dra. Verónica Ramírez Barrera Concejo Municipal pri unatumidad RESUELVE

SECRETARIA GENERAL